

Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1370

ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Tributario y Financiero» y «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Murcia, y La Laguna, respectivamente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Tributario y Financiero» y «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Murcia y La Laguna, respectivamente, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Ferrero Lapatza.

Vocales titulares: Don Jaime García Añoveros, don Fernando Cervera Torrejón, don Alvaro Benigno Rodríguez Bereljo, don Juan José Bayona de Perogordo, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Alicante, el segundo; Córdoba, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernardo Sainz Martínez de Bujanda.

Vocales suplentes: Don Matías Cortés Domínguez, don Juan Bautista Martín Queralt, don José María Martín Delgado, don Fernando Pérez Royo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Valencia, el segundo; Málaga, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1371

ORDEN de 21 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Barcelona (Tarragona) y Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 19 de abril, 17 de junio y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, 16 de julio y 27 de octubre), para provisión de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Barcelona (Tarragona) y Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Florencio Jiménez Burillo.

Vocales:

Don Jaime Arnau Gras, don Pedro Ridruejo Alonso, don Isidoro Delclaux Oraa y don José Bernia Pardo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo y tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández, don Miguel Siguán Soler, don Jesús Amón Hortelano y don Julio Seoane Rey, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de la Complutense, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1372

ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ortega Mata.

Vocales:

Don Andrés Chordi Corvo, don Alberto Ramos Cormenzana, don Francisco Ruiz Berraquero y don Jesús Guinea Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Granada, Sevilla y Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Cuenca Fernández.

Vocales suplentes:

Don Benito Regueiro Varela, don Rafael Santandreu Ramón, don César Nombela Cano y don Ricardo Guerrero Moreno, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valencia, Complutense y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1373

ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se declara desierta la provisión de las cátedras de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santander y La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de las cátedras de «Paleo-

grafía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, La Laguna, León y Autónoma de Madrid de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Santander y La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1374 *ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se rectifica la Orden de 10 de septiembre de 1981 que elevaba a definitivas las relaciones del profesorado de «Educación cívico-social y política», cesados por el Real Decreto 2675/1977.*

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones presentadas a la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se elevaban a definitivas las relaciones publicadas por Orden de 20 de mayo de 1981, relativas al Profesorado de la extinguida disciplina de «Educación cívico-social y política», cesados por el Real Decreto 2675/1977, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Incluir en el anexo correspondiente a:

ANEXO II

Apartado A

Provincia de cese: Granada. Doña María del Carmen Aranda Fernández. Categoría titular.

2.º Rectificar en el anexo de la citada Orden:

ANEXO II

Doña María Cabeza Gómez, provincia de cese: Toledo. Aparecida incluida en el apartado B, deviendo ser incluida en el apartado A.

Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

1375 *ORDEN de 23 de diciembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. José Luis Villacañas Berlanga	5,52
D. Miguel Angel Granada Martínez	5,10
D. Juan Arana-Cañedo Arguelles	4,77
D. Carlos Díaz Hernández	4,76
D. José Luis Rodríguez Sánchez	4,58
D. Carlos Moya Espi	4,56

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976; en el plazo

de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa Michels.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1376 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don José Antonio Facenda Aguirre (DNI 27.272.479).
- Don Enrique Atencia de Burgos (DNI 24.988.418).
- Don José Carmona Alvarez (DNI 28.303.541).
- Don José Manuel Bayod Bayod (DNI 17.832.861).
- Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (DNI 42.010.879).
- Don José Bonet Solves (DNI 22.658.475).
- Don José Manuel Mira Ros (DNI 22.423.095).
- Don Pascual Cutillas Ripoll (DNI 5.123.805).
- Don Fernando Pérez González (DNI 42.150.810).
- Don José Manuel Méndez Pérez (DNI 42.246.681).
- Don Jesús Fernández Novoa (DNI 16.467.664).
- Don José Luis Correa Hernández (DNI 17.191.142).

Excluidos

Don José María García Lafuente (DNI 12.696.514). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.488). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Rafael Crespo García (DNI 22.651.924). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Leandro de María González (DNI 50.411.162). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Director general.—Por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

1377 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.º (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),